



FIRMADO POR

ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA
SECRETARIA PLENO JYM POZO ESTRECHO
11/09/2024



AREA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALIA DE DESCONCENTRACION
Y PARTICIPACION CIUDADANA
Junta Vecinal Municipal de El Albuñón - Miranda

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA
VECINAL MUNICIPAL DE EL ALBUJON-MIRANDA DE
20 DE MARZO DE 2024

En el Local Social de Miranda, siendo miércoles, 20 de marzo de 2024 a las 21.00 horas; se reúnen las personas que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Sr. D. Angel Nieto Huertas; y con la asistencia de la secretaria D^a Elvira Victoria Cortina Cayuela, por delegación de La Directora de La Oficina de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE

D. ANGEL NIETO HUERTAS

SECRETARIA

D^a ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA

VOCALES ASISTENTES

JOSEFA MARTOS PEREZ

FRANCISCA CARRILLO PARRILLAS

JOSE ANDRES LAS CARRION AUSENTE

ALFONSO MARTINEZ PAGAN

MARIA ROSA VIVANCOS HERNANDEZ

DANIEL CHECA FENOL AUSENTE

ANDRES GARCIA SAURA AUSENTE

FRANCISCA REQUENA SAURA

Concejalía de Desconcentración y
Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es





FIRMADO POR

ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA
SECRETARIA PLENO JYM POZO ESTRECHO
11/09/2024



AREA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALIA DE DESCONCENTRACION
Y PARTICIPACION CIUDADANA
Junta Vecinal Municipal de El Albuñón - Miranda

Se reúnen las personas citadas a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de La Junta y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

- 1 Informe y aprobación, si procede, sobre propuesta de aportación económica por parte de esta Junta Vecinal para la instalación de cámaras de seguridad en las diputaciones del ámbito de esta Junta.
- 2 Informe, aprobación y acuerdos, si procede, sobre propuesta de modificación del presupuesto e informe y aprobación de propuestas de gastos.

Comprobado el quorum de asistencia, según el reglamento de participación ciudadana, el Sr. Presidente abre la sesión dando lectura al orden del día.

1.- Informe y aprobación, si procede, sobre propuesta de aportación económica por parte de esta Junta Vecinal para la instalación de cámaras de seguridad en las diputaciones del ámbito de esta Junta.

El Gobierno local de Cartagena está elaborando un proyecto para tejer una red de cámaras de video-vigilancia en el municipio, que supondrá la instalación de cámaras de seguridad en zonas de interés policial de barrios y diputaciones, mediante la colaboración de las Concejalías de Descentralización y de Seguridad Ciudadana

Ambas Concejalías trabajan ya en el mapa de ubicaciones para las instalaciones fijas de cámaras, que tendrán la doble utilidad de vigilancia: la seguridad ciudadana y la seguridad vial, por lo que se plantean como puntos idóneos los accesos a las poblaciones.

Estos mecanismos de prevención, como son las cámaras, ayudan a generar seguridad y tranquilidad vecinal.

Concejalía de Desconcentración y
Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es

2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA ETFL TKCA 4NXN JCWN

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 03 2024 - SEFYCU 3259505

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 7



FIRMADO POR

ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA
SECRETARIA PLENO JYM POZO ESTRECHO
11/09/2024



AREA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y FESTEJOS

CONCEJALIA DE DESCONCENTRACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

Junta Vecinal Municipal de El Albuñón - Miranda

El proyecto se desarrollará de forma progresiva a lo largo de toda la Legislatura. Actualmente se encuentra en su fase inicial, estructurando la participación en él de las Juntas Vecinales y los Distritos, que serán los principales beneficiarios de esta medida”.

Por ello, la principal novedad del proyecto es que contempla la instalación de estas cámaras en los barrios y diputaciones, con el objetivo de tener monitorizadas aquellas zonas o áreas del municipio que lo requieran para mantener su permanente vigilancia desde la Sala de Control del Parque de Seguridad.

Los técnicos están trabajando en el mapa de ubicaciones de las cámaras conforme al principio de idoneidad y de intervención mínima, para garantizar la seguridad de los ciudadanos, el derecho al honor, a la propia imagen y a la intimidad.

Se propone una aportación de 5.000€ para lo descrito anteriormente.

Toma la palabra M.^a Rosa Vivancos Hernández Portavoz VOX

“Estamos de acuerdo en dotar de instrumentos para la mejora de la seguridad ciudadana, aunque manifestamos el deseo de tener mayor presencia policial en nuestros pueblos.

También queremos manifestar que exigimos el estricto cumplimiento de la ley 4/1997 de 4 de agosto que regula el uso de cámaras y la protección de la intimidad de las personas.

Confiamos en la obtención de los permisos necesarios que marca la ley y en el compromiso de la Concejalía de no usar estas cámaras para multar por asuntos de tráfico o para cualquier uso distinto de los autorizados”.

A continuación, toma la palabra, Francisca Requena y explica que ellos también están de acuerdo aunque querrían conocer el proyecto..., en qué calles van las cámaras, cuál va a ser el importe total y quién paga el resto, etc..

Concejalía de Desconcentración y
Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es

3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA ETFL TKCA 4NXN JCWN

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 03 2024 - SEFYCU 3259505

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 7



FIRMADO POR

ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA
SECRETARIA PLENO JVM POZO ESTRECHO
11/09/2024



AREA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALIA DE DESCONCENTRACION
Y PARTICIPACION CIUDADANA
Junta Vecinal Municipal de El Albuñón - Miranda

El Pte. JVM responde que el resto del importe lo costeará el distrito, y las calles, en principio, no se va a saber. Al final será lo que dictamine Policía Local.

Ahora, Alfonso Martínez Pagán, PSOE expresa que,

- El PSOE ha demandado muchas veces esta medida pero no se considera que tengan que ser la Juntas Vecinales las que corran con los gastos.
- Se considera que es una medida en beneficio de la seguridad pero a la que debe hacer frente el propio Ayuntamiento.
- Si tan importante era este proyecto para el Gobierno de PP y VOX deberían haberlo incluido en el propio presupuesto municipal que lleva apenas 2 meses aprobado.
- Esto es otro ejemplo de falta de respeto a los vecinos de barrios y diputaciones a los que nos castiga con pagarnos la seguridad que ellos deberían ser capaces de ofrecernos.
- Con esta actitud vuelve a demostrar que no creen en la descentralización ya que ha anunciado a bombo y platillo este proyecto, cuando ni si quiera se ha aprobado en los plenos de las propias juntas.
- Este proyecto va a mermar la capacidad inversora de las Juntas Vecinales.
- De qué nos sirve que se nos aumente el presupuesto de las Juntas Vecinales si luego nos van a hacer correr con gastos imprevistos.

El Pte JVM responde que respeta su opinión pero en definitiva son los vecinos los que demandan que haya más seguridad.

La contribución que realizamos es insignificante, además siempre podemos contar con el apoyo económico del ayuntamiento en los momentos en que lo necesitamos.

Se somete a votación.

A FAVOR: 4 VOTOS (PP y VOX)

ABSTENCIONES: 2 (PSOE y SÍ CT)

SE APRUEBA POR MAYORIA DE LOS VOTOS

Concejalía de Desconcentración y
Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es





FIRMADO POR

ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA
SECRETARIA PLENO JVM POZO ESTRECHO
11/09/2024



AREA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALIA DE DESCONCENTRACION
Y PARTICIPACION CIUDADANA
Junta Vecinal Municipal de El Albuñón - Miranda

2.- Informe, aprobación y acuerdos, si procede, sobre propuesta de modificación del presupuesto e informe y aprobación de propuestas de gastos.

El Pte JVM expone, en cuanto a la modificación del presupuesto que se aprobó en el pleno anterior relativas a las memorias técnicas y planes de autoprotección de los recintos en fiestas patronales, nos comentan desde el Ayuntamiento que se van a autorizar las actuaciones técnicas y que los gastos van a correr a cargo de la Concejalía de Festejos, por lo que no es necesario que nos gastemos esa cantidad y por lo tanto se cancela esa propuesta.

Sigue con otras propuestas:

ALARMA LOCAL SOCIAL DE MIRANDA/LAS LOMAS DEL ALBUJON

Con el objetivo de mejorar la seguridad en este local social de Miranda, se propone la adquisición e instalación de una alarma conectada a policía local, además en el local social de Las Lomas del Albuñón, la existente requiere ser renovada.

Por todo ello, se propone un gasto de 2,200€ que se cargaría al capítulo 6. Dado que no supera los 3.000 no sería necesario aprobarlo en el pleno pero os quería informar.

INSTALACIÓN MATERIAL FESTIVO:

En último pleno se aprobó un desembolso de 3.900€ para la instalación de nuestros equipos de iluminación festiva en las festividades patronales de nuestros pueblos. Sin embargo, como ya sabeis, se va a adquirir más material que ya fue aprobado en el pleno anterior, y se ha actualizado el gasto de la instalación, que es algo más que lo que se vio hace un mes. Por lo tanto, es necesario ampliar el gasto que aprobado en su momento en 777€, lo que hace un total de 4.677€ a cargo del capítulo 2.

Concejalía de Desconcentración y
Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es

5



FIRMADO POR

ANGEL NIETO HUERTAS
PRESIDENTE JVM EL ALBUJON - MIRANDA
11/09/2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA ETFL TKCA 4NXN JCWN

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 03 2024 - SEFYCU 3259505

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 7



FIRMADO POR

ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA
SECRETARIA PLENO JYM POZO ESTRECHO
11/09/2024



AREA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALIA DE DESCONCENTRACION
Y PARTICIPACION CIUDADANA
Junta Vecinal Municipal de El Albuñón - Miranda

MOBILIARIO URBANO Y RECREATIVO

- En el patio del colegio de Miranda se rompió un balancín y por el deterioro que tenía debido a sus años fue retirado, se ha visto con la dirección del centro proceder a la colocación de un nuevo balancín. También desde este centro nos han solicitado quitar los 2 bancos metálicos existentes y poner en su puesto 2 bancos con las tablas de madera como los que tenemos en muchos de nuestros parques, estos 2 bancos metálicos serían recolocados en el polideportivo de el Albuñón.

- En el colegio de el Albuñón, se propone adquirir una mesa pic nic de madera ya que una anterior se rompió.

- En la Plaza del Pino de las Lomas se quiere suministrar e instalar un sillón de madera con su pedal, ya que éste material cuando se realizó la obra del nuevo parque a través de los presupuestos participativos desapareció. Se propone un gasto para el suministro e instalación de lo descrito de 5.500€

NUEVO MOBILIARIO

Al igual que hiciéramos en el anterior pleno con la adquisición de mobiliario para este local de Miranda y el de mayores de el Albuñón, se presenta la propuesta para la compra de mesas plegables y taburete para el local de Las Lomas del Albuñón, por ello se propone un gasto de 1.315 € con cargo a la partida 625, todo ello sujeto a la pertinente modificación del presupuesto que tenemos que solicitar a la concejalía de descentralización, para que lleven a cabo en el presupuesto de nuestra junta vecinal el pertinente traspaso de crédito desde la partida 210 a la 625 de mobiliario,

Concejalía de Desconcentración y
Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es





FIRMADO POR

ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA
SECRETARIA PLENO JYM POZO ESTRECHO
11/09/2024



AREA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALIA DE DESCONCENTRACION
Y PARTICIPACION CIUDADANA
Junta Vecinal Municipal de El Albuñón - Miranda

CALISTENIA MIRANDA.

En la anterior legislatura ya fue construido y habilitado un parque de calistenia en el Albuñón, como ya es sabido el equipo de gobierno de esta Junta Vecinal quiere que los vecinos de Miranda también tengan aparatos de ejercicio de este tipo, por ello desde la Junta Vecinal ya estamos trabajando con los técnicos para habilitar una zona de calistenia en Miranda, así que proponemos con cargo al capítulo 6 del presupuesto de nuestra Junta, una propuesta de gasto de 9.000€ con iva incluido.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

Agotado el orden del día se levanta la sesión. siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos, extendiendo yo, la Secretaria este Acta, de lo cual doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Angel Nieto Huertas

Elvira V. Cortina Cayuela

(Fdo electronicamente)

Concejalía de Desconcentración y
Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es

7



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA ETFL TKCA 4NXN JCWN

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 20 03 2024 - SEFYCU 3259505

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 7